



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MORIANA

Por acuerdo de resolución del Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Moriana de fecha 15 de enero de 2018 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.038, y se somete a trámite de exposición pública, por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, aunque la licitación quedase aplazada, de ser necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el pliego.

1. – *Entidad adjudicadora:* Organismo: Junta Vecinal de Moriana (calle Mayor 2, C.P. 09219 Moriana - Burgos). Teléfono: 676 45 69 50.

2. – *Objeto del contrato:* Denominación: «Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.038».

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2018-2023) desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2023 prorrogable por otras cinco campañas.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación urgente, por procedimiento abierto y forma subasta.

4. – *Tipo de licitación:* 4.000,00 euros más IVA, por cada campaña cinegética, pudiendo mejorarse al alza.

5. – *Garantías:* Provisional 3% del tipo de licitación excluido el IVA; definitiva 5% del importe de adjudicación de todas las anualidades existentes excluido el IVA.

6. – *Obtención de documentación e información:* Véase el punto 1.

7. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Véase punto 1.

8. – *Apertura de las ofertas:* En la Junta Vecinal, el martes hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones, a las 13:15 horas.

9. – *Otras informaciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en papelería Tecnoplan, en la calle Cid, número 15 bajo de Miranda de Ebro (Burgos).

10. – *Gastos de anuncios:* El importe de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia será por cuenta del adjudicatario.

En Moriana, a 18 de enero de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Miguel Ángel Moriana López de Silanes